

**ALCOHOLES IGLESIAS, S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que en el anuncio de convocatoria de Junta General publicado en la página 12532 del BORME núm. 88 del 10 de mayo de 2004, se consignó erróneamente como día para su celebración en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2004, siendo realmente el día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, quedando el resto de su contenido inalterado (hora, lugar y orden del día).

Almendralejo, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Alfonso Schlegel Iglesias.—19.801.

**ALDEBARÁN, S. L.  
(Sociedad absorbente)****TIVENYS 3030, S. L.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de «Aldebaran Sociedad Limitada» y «Tivenys 3030, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas el día 30 de abril de 2004, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Tivenys 3030, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por «Aldebaran Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en boque todo su activo y pasivo a la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad Absorbida.

La fusión se ha acordado conforme el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2003, sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conocen ventajas en ningún tipo a los Administradores de la Sociedad Absorbida, ni derechos para ningún tipo de accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 30 de abril de 2004.—El administrador Único de «Aldebaran, S.L.» y de «Tivenys 3030, S.L. Unipersonal», don Pablo Asin Ibáñez.—18.357.  
2.ª 12-5-2004

**ALGAN INTERNACIONAL, S. A.**

*Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en Madrid, calle Federico Salmón, número 3, el día 11 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar el día 12 de junio de 2004, en el mismo local y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Julio Gándara García-Monco.—19.306.

**ALIANTO INVESTMENT, SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4ª planta, el día 8 de Junio de 2004, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Creación, en su caso, de un Comité de auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Décimo.—Exclusión, en su caso, de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación

estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—18.663.

**ALVENA ROBLEDO,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Edicto*

Regina Pérez Sánchez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 70 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Tribunal se ha tramitado solicitud de convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Alvena Robledo, Sociedad Limitada», a la que le ha correspondido el número 483/2003, instada por la sociedad «Alvena, Sociedad Anónima», en liquidación, y por Auto de fecha de 28 de abril de 2004, por la Iltra. Sra. Magistrada-Juez, doña María Begoña Pérez Sanz, se ha accedido a la solicitud de nuevo señalamiento de convocatoria acordada en Auto de fecha 11 de febrero de 2004, en los siguientes términos:

Se acuerda acceder a la solicitud instada por «Alvena, Sociedad Anónima», en liquidación, de nuevo señalamiento de la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Alvena Robledo, Sociedad Limitada», ya acordada en auto dictado en el presente expediente en fecha de 11 de febrero de 2004, fijándose para su celebración el próximo día 25 de junio de 2004, y hora de las nueve treinta de su mañana, en la Sala de este Tribunal, sita en la planta primera de la Gran Vía, 52, de Madrid, Junta que será presidida por el Letrado, don Leandro López de la Morena, haciendo de secretario de la Junta el Letrado, don Jaime Aranzadi Rotondo, y levantando acta notarial el Notario de esta capital, don Victor Manuel Garrido de Palma.

Los asuntos a tratar en la Junta son:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese del actual Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador.

Quinto.—Entrega al Administrador nombrado de toda la documentación social.

Sexto.—Cambio de domicilio social dentro de la misma localidad de Madrid con adaptación del artículo 4 de los Estatutos sociales reflejando el nuevo domicilio que se acuerde.

Y para que sirva de anuncio en general y de citación a los accionistas de la entidad «Alvena Robledo, Sociedad Limitada», se expide el presente.

En Madrid, 28 de abril de 2004.—La Secretaria judicial.—19.308.

**ANDRÉS PANDIELLA, S.A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en la Notaría de don Ángel Aznarez Rubio, sita en la calle Álvarez Garaya, número 1, 2.º piso, en Gijón, y para caso de no ser posible su celebración

en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y hora del día 15 de junio de 2004, con el siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.
- Segundo.—Disolución de la sociedad.
- Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador.
- Cuarto.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance final.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general de accionistas.

Gijón, 28 de abril de 2004.—El Administrador único, Andrés Pandiella Villabona.—18.732.

**ANTELI INVERSIONES, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Maria de Molina, 39, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convoca-

toría se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—18.613.

**ANTONIO PÁEZ LOBATO, S.A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, avenida de Medina Sidonia, 20, Jerez de la Frontera, el 11 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social y de la Memoria correspondiente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Jerez de la Frontera, 3 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Antonio Páez Morilla y Esperanza Páez Morilla.—18.767.

**APARCAMIENTOS INSULARES, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General el 7 de junio próximo venidero, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 8, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2003 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n., de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo, en cada caso, a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2004.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—18.710.

**APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General el 8 de junio próximo venidero, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 9, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2003 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n., de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo, en cada caso, a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2004.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—18.708.

**APROIM, S. A.**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general universal extraordinaria de accionistas de «Aproim, Sociedad Anónima», aprobó por unanimidad en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004, el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Ejercicio 04.	
Inmovilizado Material.	
Terrenos, construcción .....	1.148.408,58
Activo Circulante .....	61.991,42
Deudores .....	27.328,00
Tesorería .....	34.663,42
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.210.400,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Ejercicio 04.	
Capital Suscrito .....	61.302,00
Reservas .....	15.643,19
Reserva legal .....	12.320,75
Reservas especiales .....	3.322,08
Diferencias por redondeo del capital a euros .....	0,36
Ajuste revalorización inmuebles ....	1.143.945,97
Resultados ejercicios anteriores .....	-6.167,88
Pérdidas y ganancias .....	-4.323,28
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.210.400,00</b>

Madrid, 1 de abril de 2004.—Los Liquidadores, señores Pablo Román Marlasca, Teodomiro Nogales Aguirre, Pablo de Pereda Fernández.—19.303.